



Iglesia Episcopal del Ecuador
Diócesis Litoral – Comunión Anglicana



Anuncio del comienzo de las nominaciones por Petición.

Proceso de Elección del Obispo u Obispa de la Diócesis de Ecuador Litoral

Oración.

Dios Todopoderoso y eterno, que al enviar a Jesucristo tu Hijo proclamar las Buenas Noticias de tu amor, y fiel a tu voluntad escogió a doce y los llamó apóstoles, los que fueron sellados por el Espíritu Santo en pentecostés y luego impusieron las manos sobre otros, para así velar por la fe, unidad, compasión y el servicio de Cristo al mundo, concede a todos los que participamos en la decisión para elegir Obispo/a en la Diócesis Litoral, seamos asistidos por tu Espíritu Santo, alentados a la oración para que sea tu santa voluntad unida a la nuestra, por los méritos de aquel que se mostró como servidor de todos y dio su vida. Jesucristo Nuestro Señor. Amén

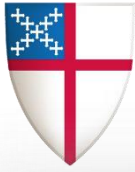
El Comité Permanente de la Diócesis Litoral de la Iglesia Episcopal del Ecuador, anuncia que entre los días 20 al 30 de mayo de 2018 recibirá las nominaciones de candidatos/as por Petición. Adjuntamos los Requisitos y la descripción del proceso.



***Requisitos para Postular por
Petición como candidato/a en el
proceso de elección del Obispo u
Obispa de la Diócesis de Ecuador
Litoral***

Todo/a Presbítero/a u Obispo/a de la Iglesia Episcopal que acepte ser nominado por petición, debe:

- 1.- Tener 30 años de edad o más y menos de 72 años a la fecha de la ordenación y consagración al episcopado de ser la persona nominada.
- 2.- Haber sido debidamente ordenado/a y/o consagrado/a, a la orden del presbiterado, mediante la imposición de manos de un obispo/a en sucesión apostólica. Debe haber transcurrido un mínimo de 5 años como presbítero en la Iglesia Episcopal y/o de la “Comunión Anglicana” para ser nominado/a por petición.
- 3.- Conocer y entender los deberes, responsabilidades y requisitos para el ejercicio del episcopado en la Iglesia Episcopal.
- 4.- Sentir el llamado de Dios, la vocación interior de servicio al episcopado y creer que es la persona idónea.
- 5.- Estar física, mental y psicológicamente apto/a para cumplir apropiadamente con todos los deberes y responsabilidades del episcopado con el auxilio de Dios.
- 6.- Cumplir a cabalidad con lo dispuesto en la Constitución y Cánones Generales y la Constitución y Cánones diocesanos para ser considerado/a en una elección al episcopado.
- 7.- Proveer toda la información requerida en el formulario de Solicitud de candidatura al episcopado y otros documentos aquí mencionados.
- 8.- Aceptar someterse al escrutinio confidencial, entrevista, indagación e investigación del Comité Permanente de la Diócesis de Ecuador Litoral.
- 9.- Contar con el endoso escrito de 4 clérigos y 4 laicos comulgantes solventes de alguna de las Diócesis de la Iglesia Episcopal.



Guía para solicitar por Petición

1.- Periodo de Petición:

El periodo oficial, para someter una candidatura por Petición de posibles candidatos/as para consideración y evaluación del Comité Permanente, en el proceso de elección del Obispo/a será desde el 20 de mayo del 2018 a partir de las 9:00 am hasta el 30 de mayo del 2018 hasta las 9:00 pm.

(Ninguna solicitud que llegue fuera de estos términos será considerada)

2.- Documentos requeridos para la Nominación por Petición:

- *Formulario de petición y endosos
- *Contestar el formulario de preguntas que se incluye a continuación.
- *Curriculum Vitae
- *Enviar 3 referencias personales con dirección, número telefónico y correo electrónico de clérigos o laicos
- *Declaración juramentada de bienes
- *Certificado de nivel de educación alcanzado hasta la fecha
- *Certificación Bancario o Acreditación Bancaria o Record Bancario o Historial Bancario
- *Certificado de no tener proceso judiciales pasados o pendientes con el estado

3.- Procedimiento para nominar por Petición:

a). - Llenar debidamente toda la información requerida en el Formulario de Petición y endoso debidamente firmado y el formulario de preguntas.

b).- Enviar los formularios y los documentos antes solicitados, en formato digital (escaneado) por correo electrónico y con acuse de recibido al siguiente correo comitepermanentelitoral@hotmail.com

1.- Aclaración: Solamente se aceptará que una persona pueda endosar por Petición a un solo candidato.

2.- No se aceptarán nominaciones de Petición verbales, ni hojas entregadas a la mano, ni por correo regular. Solo aquellas enviadas al correo electrónico antes mencionado, serán válidas.

3.- No se aceptarán nominación de Petición cuya fecha de envío esté fuera del período arriba mencionado.



Iglesia Episcopal del Ecuador
Diócesis Litoral – Comunión Anglicana



Formulario de petición y endoso

A: Comité permanente.

Diócesis Litoral de la Iglesia Episcopal del Ecuador.

Nosotros, los abajo firmantes mayores de edad, laicos comulgantes solventes, diáconos, presbíteros u obispos en alguna de las diócesis de la Iglesia Episcopal o de otra provincia de la Comunión Anglicana, nominamos por petición y endosamos a _____, quien fue debidamente consultado/a y aceptó ser nominado/a al episcopado de la Diócesis Litoral de la Iglesia Episcopal del Ecuador. Le nominamos por petición, porque entendemos sin reserva alguna, que es la persona idónea para servir como sacerdote principal, líder espiritual, pastor/a principal, autoridad eclesiástica, administrador/a diocesano/a, maestro/a, proclamador/a del evangelio de Cristo en Palabra, obra y ejemplo de vida, a saber, obispo/a en la Diócesis de la Iglesia Episcopal del Ecuador.

Certificamos:

CLERO

Nombre (Letra de Molde)	Firma	Diócesis/Misión	Teléfono

LAICOS

Nombre (Letra de Molde)	Firma	Diócesis/Misión	Teléfono

Información de la Persona nominada:

Diócesis _____

Dirección Postal _____

Telefono _____

Email _____

Nota: Enviar el formulario en forma digital escaneado por correo electrónico y con acuse de recibido al siguiente correo electrónico comitepermanentelitoral@hotmail.com.



Formulario preguntas para la nominación por Petición

1.- Describa su estilo de Liderazgo.

2.- Un Obispo/a Diocesano es a la vez el pastor principal y director ejecutivo de la Diócesis.

a) ¿Qué relación ve usted en los dos papeles del Obispo/a?

b) Dé algunos ejemplos de los malabarismos que ha hecho para equilibrar las funciones pastorales y administrativas en el ejercicio de su ministerio.

3.- ¿Cómo usted incorpora en su ministerio a personas que puedan tener otros trasfondos culturales o raciales diferentes al suyo?

4.- ¿Cómo usted cuida de su bienestar espiritual, emocional y físico?

5.- Explique sobre algún proyecto o ministerio que existe debido a su liderazgo.

*¿Cuál fue el papel de creación y funcionamiento?

* ¿Con quién podemos comunicarnos para información sobre su participación en este proyecto?

6.- ¿Cómo ha sido la manera que usted enfrenta los conflictos que involucran a la Iglesia?

7.- ¿Cómo llevaría a cabo la renovación espiritual en los Clérigos y Laicos de nuestra Diócesis?

8.- ¿Cómo ayudaría a la Diócesis en su proceso hacia la auto-sostenibilidad?